



Ayuntamiento de Guadalajara

Expediente: 5422/2024

Asunto: Sorteo de solicitudes e inscripciones CAMPAMENTO URBANO 2024 (3 a 12 años)

ACTA

Siendo las 9.15 horas del día 11 de abril de 2023, con antelación a la apertura del plazo de presentación de solicitudes para participar en la actividad "**CAMPAMENTO URBANO 2024 (3 a 12 años)**", promovida por el Área de Infancia y Adolescencia, existiendo previsión de que se inscriban mayor numero de solicitantes al de plazas ofertadas, se procede a realizar el sorteo mediante insaculación.

Concurren al acto tres personas con los cargos de Administrativa, Auxiliar Administrativo y el Coordinador del Área de Igualdad, Derechos de la Ciudadanía y Festejos. En primer lugar se comprueban las letras a sortear, que van de la A a la Z, no existiendo ninguna incidencia al respecto.

En este caso, se realiza un sorteo por cada quincena del servicio para promover un reparto más equitativo e igualitario entre los solicitantes. Posteriormente, se procede a realizar el sorteo extrayéndose por cada uno de los asistentes una letra al azar.

Primera y segunda semana.

En consiguiente, en el primer sorteo realizado para la provisión de plazas para la primera y segunda semana, comprendidas entre los días 24 de junio a 05 de julio, el resultado ha sido la letra "**S**" por lo que la adjudicación de las plazas se realizará a partir de la "**S**" en adelante teniendo en cuenta el primer apellido de los/as menores.

Tercera y cuarta semana.

A continuación, en el segundo sorteo realizado para la provisión de plazas para la tercera y cuarta semana, comprendidas entre los días 08 a 19 de julio, el resultado ha sido la letra "**F**" por lo que la adjudicación de las plazas se realizará a partir de la "**F**" en adelante teniendo en cuenta el primer apellido de los/as menores.

Quinta y sexta semana.

Seguidamente, en el sorteo realizado para la provisión de plazas para la quinta y sexta semana, comprendidas entre los días 22 de julio a 02 de agosto, el resultado ha sido la letra "**M**" por lo que la adjudicación de las plazas se realizará a partir de la "**M**" en adelante teniendo en cuenta el primer apellido de los/as menores.

Séptima y octava semana.

En el sorteo realizado para la provisión de plazas para la séptima y octava semana, comprendidas entre los días 05 a 16 de agosto, el resultado ha sido la letra "**C**" por lo que la adjudicación de las plazas se realizará a partir de la "**C**" en adelante teniendo en cuenta el primer apellido de los/as menores.





Ayuntamiento de Guadalajara

Novena y décima semana.

Seguidamente, en el sorteo realizado para la provisión de plazas para la novena y décima semana, comprendidas entre los días 19 a 30 de agosto, el resultado ha sido la letra “L” por lo que la adjudicación de las plazas se realizará a partir de la “L” en adelante teniendo en cuenta el primer apellido de los/as menores

Undécima semana.

Por último, en el sorteo realizado para la provisión de plazas para la undécima semana, comprendidas entre los días 02 de agosto al día previo al comienzo del curso escolar, el resultado ha sido la letra “O” por lo que la adjudicación de las plazas se realizará a partir de la “O” en adelante teniendo en cuenta el primer apellido de los/as menores.

Dando por finalizado el acto a las 9.20 horas del día arriba reseñado, se firma y aprueba el presente acta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

